

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXI TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 2 DE MAYO DEL 2008, NUM. 31,596

Sección A

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 011/2008

Santa Rosa de Copán, 16 de abril de 2008

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COPÁN

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegado del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007, de fecha 28 de diciembre de 2007, el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Acuerdos Nos.: 011/2008, 012/2008, 013/2008, 014/2008, 015/2008.

A. 1-3

ALCALDÍA MUNICIPAL (Pto. Cortés)
Acuerdo Municipal de Emergencia.

A. 4

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1-28

Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
DANIEL FERNANDO ROJAS CABALLERO	BRENDA MELISSA RUIZ ALVARENGA	Copán	Santa Rosa

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
PUBLÍQUESE.

P.M. RODOLFO HUMBERTO MORENO
Gobernador Departamental de Copán

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 012/2008

Santa Rosa de Copán, 17 de abril de 2008

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COPÁN

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegado del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007, de fecha 28 de diciembre de 2007, el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
JAVIER EDMUNDO PERALTAMEJÍA	IRISARLETTE BARAHONA CRUZ	Copán	Santa Rosa

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
PUBLÍQUESE.

P.M. RODOLFO HUMBERTO MORENO
Gobernador Departamental de Copán

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 013/2008

Santa Rosa de Copán, 17 de abril de 2008

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COPÁN

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegado del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007, de fecha 28 de diciembre de 2007, el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

DOUGLAS SHERAN
Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO
Supervisión y Coordinación

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 230-4956
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
LUIS FERNANDO ARITA ORELLANA	DILCIA CAROLINA MADRID RAMÍREZ	Copán	Santa Rosa

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". PUBLÍQUESE.

P.M. RODOLFO HUMBERTO MORENO
Gobernador Departamental de Copán

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 014/2008

Santa Rosa de Copán, 17 de abril de 2008

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COPÁN

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración

Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegado del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007, de fecha 28 de diciembre de 2007, el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MANUEL DE JESÚS DERAS JIMÉNEZ	MARTA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	Copán	Santa Rosa

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". PUBLÍQUESE.

P.M. RODOLFO HUMBERTO MORENO
Gobernador Departamental de Copán

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 015/2008

Santa Rosa de Copán, 21 de abril de 2008

EL GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE COPÁN

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos 245 atribución 11) de la

Constitución de la República; 119 de la Ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo, la competencia puede ser delegado del órgano superior a un órgano inferior en determinadas materias.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 633-A-2007, de fecha 28 de diciembre de 2007, el señor Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en los Gobernadores Departamentales, emitir los acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de Edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

CONTRAYENTES		DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
SALVADOR TORRES PAZ HERNÁNDEZ	FANNI DAMARIS BAIDE CABALLERO	Copán	Santa Rosa

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". PUBLÍQUESE.

P.M. RODOLFO HUMBERTO MORENO
Gobernador Departamental de Copán

ALCALDÍA MUNICIPAL

PUERTO CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

ACUERDO MUNICIPAL DE EMERGENCIA

La Corporación Municipal de Puerto Cortés departamento de Cortés preocupada por los altos índices de delincuencia registrados últimamente en esta jurisdicción municipal, por unanimidad aprobó el Acuerdo **Municipal de Emergencia según Punto Sexto inciso "c" Acta No. 54 de sesión ordinaria celebrada el 15 de abril del año 2008**, bajo los considerandos siguientes:

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República, por voluntad soberana del pueblo hondureño, decretó que las Corporaciones Municipales serán independientes de los poderes del Estado, lo que configura un régimen especial y autónomo.

CONSIDERANDO: Que uno de los elementos fundamentales para concretar la autonomía de los Municipios es la dotación de recursos suficientes para el cumplimiento de sus fines, por lo que en la Ley de Municipalidades emitida mediante Decreto No. 134-90 de fecha 29 de octubre de 1990 se proveen los mecanismos para garantizar sus autonomía.

CONSIDERANDO: Que desde el año 2007, se ha venido incrementando la criminalidad en el municipio de Puerto Cortés dejando luto y dolor en familias de todos los estratos sociales que constantemente reclaman justicia.

CONSIDERANDO: Que los operadores de Justicia no dan respuesta a la ciudadanía aduciendo carecer de logística para reducir la criminalidad, la Corporación Municipal convocó al pueblo a un Cabildo Abierto que fue celebrado el 23 de febrero del año 2007, según acta No. 29 en el cual se aprobó una tasa de seguridad, cuyos recursos se manejan en un fideicomiso bajo la responsabilidad mancomunada de sociedad civil representada por una comisión comunitaria de seguridad ciudadana y la Alcaldía Municipal para que con esos fondos proveerles de vehículos, radios de comunicación y otros implementos a fines a sus funciones.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de bienes como vehículos sus distribuidores no se interesan en presentar ofertas por no considerarlo rentable a sus empresas, cuando se canaliza su adquisición vía licitación pública o Privada generando atrasos a la

administración que conllevan no tomar decisiones oportunas de apoyo para el combate a la delincuencia.

PORTANTO:

La Corporación Municipal de Puerto Cortés fundamentada en los artículos No. 9 de la Ley de Contratación del Estado 116 y 119 de la Ley de la Administración Pública, artículos 2, 3, 12, 14 y 25 numeral 1 y 15 de la Ley de Municipalidades No. 11, 12 y 13 de su Reglamento y Decreto Legislativo No. 200-2005 párrafos uno y dos.

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar de emergencia la compra de **VEHÍCULOS AUTOMOTORES** para apoyar a la Policía Nacional **Preventiva** y ésta realice patrullajes de vigilancia, en barrios, colonias, aldeas y caseríos del municipio de Puerto Cortés.

SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal para que haga uso de los fondos que en concepto de tasa de seguridad se manejan en fideicomiso con la comisión comunitaria de seguridad ciudadana hasta por una cantidad de Lps. 1,350,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS), para la adquisición de tres (3) vehículos con tracción en las cuatro ruedas Pick Up doble cabina, vía contratación directa.

TERCERO: Dar cuenta del presente **ACUERDO** a las autoridades civiles y militares, medios de comunicación y Tribunal Superior de Cuentas el que entrará en vigencia una vez aprobado por la Corporación Municipal debiéndose publicar en el Diario Oficial La Gaceta, instruyéndose al Procurador Municipal para que realice los trámites correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Corporación Municipal de Puerto Cortés, el día martes 15 de abril del año dos mil ocho.

LIC. ALLAN D. RAMOS

Alcalde Municipal

ABOG. RAFAEL PAREDES PAZ

Secretario Municipal

2 M. 2008

Sección B

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha treinta de enero del año dos mil ocho, se presentó a este despacho la señora **TRINIDAD DE JESÚS MATUTE GALEANO**, solicitando **TÍTULO SUPLETORIO DE UN TERRENO**, de **OCHO MANZANAS**, ubicado en la aldea de Coyotepe, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE**, colinda con propiedad de los herederos **Cáliz Lobo**; **ALSUR**, colinda con propiedad del señor **Ulises Sarmiento**; **AL ESTE**, colinda con propiedad del señor **Ulises Sarmiento**; y, **AL OESTE**, colinda con propiedad del señor **Ulises Sarmiento**; el cual ha estado en posesión hace más de diez años.- Y para acreditar los extremos de mi solicitud propongo la información testifical de los testigos **AMANDA CONCEPCIÓN RIVERA**, **CARLOS ARMANDO CAMBAR RIVERA** y **MARÍA NECTALIA ZELAYA ALFARO**, para que la represente en las presentes diligencias confiere poder al Abogado **VÍCTOR MANUEL ZELAYA**.

Juticalpa, Olancho, 13 de febrero del 2008.

AZUCENA PERDOMO MEJÍA
SECRETARIA

1 M., 1 A. y 2 M. 2008

AVISO

Al público en general y para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, HACEMOS SABER: Que en Instrumento Público autorizado en esta ciudad por el Notario **JOSÉ O. RODRÍGUEZ VÁSQUEZ**, se protocolizó por exhibición el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada "**BANCO AZTECA DE HONDURAS, S.A.**", mediante la cual se aumenta el capital social autorizado de la sociedad de **Doscientos Sesenta y Cuatro Millones Setecientos Mil Lempiras (L.264,700,000.00)** a **Doscientos Setenta y Un Millones Quinientos Diez Mil Lempiras (L. 271,510,000.00)**, es decir un aumento de **Seis Millones Ochocientos Diez Mil Lempiras (L.6,810,000.00)** y, en consecuencia, se reformaron las cláusulas **SEXTO** y **SÉPTIMA** de la escritura de constitución y el artículo seis de los estatutos de la sociedad.

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de abril de 2008.

2 M. 2008

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Seccional de Catacamas, Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintidós de mayo del año dos mil siete, presentó ante este despacho la Abogada **CLAUDIA G. MARADIAGA ALVARADO**, en su condición de Apoderada Legal de la señora **DIGNA ARACELI ABREGO SÁNCHEZ**, la solicitud de Título Supletorio del siguiente inmueble: Un terreno ubicado en el lugar conocido como El Caulotío en la aldea Los Jobos, municipio de Manto, departamento de Olancho, con un área total de **SIETE PUNTO CINCUENTA Y TRES MANZANAS (7.53 Mz.)** cuyas medidas y colindancias son las siguientes: **AL NORTE**, mide **CIENTO CUARENTA PUNTO CINCO (140.5) VARAS**, linda con propiedad de José Rosa Abrego; **ALSUR**, mide **CIENTO TREINTA Y SIETE PUNTO SETENTA Y DOS (137.72) VARAS**, linda con carril de por medio y propiedad de la señora Lidia Torres; **AL ESTE**, mide **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PUNTO VEINTISÉIS (457.26) VARAS**, linda con José Rosa Abrego; y, **AL OESTE**, mide **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (485) VARAS**, linda con propiedad de Lidia Torres y Esteban Castellanos, carril de por medio. Dicho terreno lo adquirió por mera posesión y tenencia hace aproximadamente veinte años cuando era un terreno suelto y lo ha poseído en forma quieta, pacífica e ininterrumpida por más de diez años, que no hay otros poseedores pro indivisos y no es ejidal ni nacional.

Catacamas, Olancho, 4 de febrero del 2008

IRMA SUYAPA ROMERO
SECRETARIA

1 M., 1 A. y 2 M. 2008

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional del departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintiséis de marzo del año dos mil tres, se presentó a este Despacho el señor **JOSÉ ISIDRO PONCE SALINAS**, solicitando **TÍTULO SUPLETORIO**, sobre un terreno ubicado en el barrio La Ceibita en esta ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, dicho terreno tiene una área total de **127.34 Mts²**, cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE**, colinda con **Vilma Eloidina Chandías Rosales** y mide **7.70 Mts.**; **ALSUR**, colinda con calle de por medio y **Félix Cárdenas** y mide **7.70 Mts.**; **AL ESTE**, colinda con **César Hernán Barahona López** y mide **16.50 Mts.**; y, **AL OESTE**, colinda con **Miguel Barahona Martínez** y mide **16.59 Mts.** En dicho terreno se encuentran construidas las siguientes mejoras: Casa construcción de bloque, consta de sala, 4 dormitorios, 1 cocina, 1 desayunador, 1 garaje, 1 baño con su respectivo servicio sanitario, artesón de madera de pino, techo de aluzin, cielo visto de panelito y su respectiva acera, puertas de color, ventanas de celosías con sus balcones y corrediza, piso de mosaico, repellada y pulida.- Dicho terreno los he poseído por más de 10 años, cuando era un terreno suelto y que en el inmueble antes relacionado, lo he poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica y no interrumpida y no existen otros poseedores pro indivisos y no es ejidal ni nacional.- Para acreditar los extremos de mi solicitud propongo la información testifical de los testigos **JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ**, **JUSTO MARTÍNEZ DISCUA** y **OSCAR MANUEL NAVARRO DISCUA**, para que la represente en las presentes diligencias confiere poder a la Abogada **CLAUDIA GUILLERMINA MARADIAGA**.

Juticalpa, 31 de octubre del 2007

AZUCENA PERDOMO MEJÍA
SECRETARIA

1 M., 1 A. y 2 M. 2008

**Juzgado Primero de Letras Seccional
Departamento de Copán**

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras Seccional del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley consiguientes; HACE SABER: Que el Abogado **SALVADOR VILLACORTA ESPAÑA**, quien actúa en su condición de Apoderado Legal del señor **ALBERTO ANTONIO BONILLA AQUINO**, ha presentado una solicitud de Título Supletorio de Dominio de un lote de terreno situado en el lugar llamado Volcancitos, aldea Barbascal, jurisdicción del municipio de Concepción departamento de Copán, con un área superficial más o menos de TREINTA Y SEIS MANZANAS, cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE, colinda con Víctor Mancía Rivera; AL SUR, colinda con German Duque y José Ángel López; AL ESTE, colinda con Marco Antonio Pérez; y, AL OESTE, colinda con Domingo Rosa, el cual se encuentra cultivado de zacate calingero y cercado por todos sus rumbos con alambre púas. La cual obtuvo por compra que le hiciera al señor **MANUEL DE JESÚS CUEVA AGUILAR**, y tiene más de diez años de poseerlo en forma quieta, pacífica y no interrumpida, y en la que los testigos **VÍCTOR MANCÍA RIVERA**, **MARCO ANTONIO PEREZ** y **GERMAN DUQUE**, afirmaran ser cierto.

Santa Rosa de Copán, 25 de marzo, 2008

MELVIS MUÑOZ VILLANUEVA
SECRETARIO

2 M., 2 J. y 2 J. 2008

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general, HACE SABER: Que con fecha cinco de marzo del dos mil ocho el señor **JOSÉ EDGARDO GUERRA GUERRA**, a través de su Apoderado Legal Abogado **SALVADOR VILLACORTA ESPAÑA**, presentó ante este despacho, solicitud de TÍTULO SUPLETORIO DE DOMINIO, de un LOTE DE TERRENO situado en la aldea Sesesmil Primero, jurisdicción del municipio de Copán Ruinas, Copán, con una extensión superficial de DOCE MANZANAS Y FRACCIÓN, y que colinda: AL NORTE, con Tránsito Carrera; AL SUR, con Salvador Manchamé; AL ESTE, con propiedad del Estado; y, AL

OESTE, con Margarito Guerra; el cual hubo por compra al señor **MARGARITO GUERRA GUERRA**, mediante documento privado de compraventa y el cual posee quieta, pacífica e ininterrumpidamente desde hace más de diez años, según información testifical de los señores: **SALVADOR MANCHAMÉ**, **MARGARITO GUERRA** y **SAMUEL CARRERA**.

La Entrada, Copán, 15 de abril del 2008.

TELMA YOLANDA CHINCHILLA SANTOS
SECRETARIA

2 M., 2 J. y 2 J. 2008

**Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería
DEFOMIN**

AVISO

La infrascrita, Secretaria General de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General de Minería y para que cualquier persona natural o jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal **Oposición** al otorgamiento de Concesión Minera, HACE SABER: Que en fecha 22 de febrero del dos mil ocho, el Abogado **DARÍO H. MONTES BELOT**, en su condición de Apoderado Legal de la sociedad **COMERCIAL PETRAS, S.A.**, presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **BETULIA**, con un área de 1000 hectáreas, ubicada en el municipio de Santa Fe, departamento de Colón, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas UTM (NAD-27) zona 16 con coordenadas 1758500-1756000 Norte y 597000-590000 Este, hoja cartográfica Santa Fe No. 2963-I, siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. **376-D-08**.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de abril del 2008.

ABOG. ERICKA LORENA MOLINA
SECRETARIA GENERAL

2 M. 2008

**Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería
DEFOMIN**

AVISO

La infrascrita, Secretaria General de la Dirección Ejecutiva de Fomento a la Minería en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General de Minería y para que cualquier persona natural o jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal **Oposición** al otorgamiento de Concesión Minera, **HACE SABER:** Que en fecha 31 de agosto del dos mil siete, la Abogada **WALESKA JOHANNA OCHOA ZÚNIGA**, en su condición de Apoderada Legal de la sociedad mercantil **INVERDEO, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó solicitud de Concesión Minera No Metálica para la zona denominada **ARENAS DEL VALLE**, con un área de **600 hectáreas**, ubicada en el municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27) zona 16** con coordenadas **1554600-1548000 Norte** y **571900-568800 Este**, hoja cartográfica Valle de Jamastrán No. 2958-III, siendo registrada la presente solicitud en el Expediente No. **336-D-07**.

Tegucigalpa, M.D.C., 15 de enero del 2008.

ABOG. ERICKA LORENA MOLINA
SECRETARIA GENERAL

2 M. 2008

**Juzgado de Letras Civil del departamento de
Francisco Morazán**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en el Expediente número **0801-2008-00892-CV**, dictó sentencia el diecisiete de abril del año dos mil ocho (2008), que en su parte resolutoria dice: **RESUELVE:** Declarar herederos ad-intestato a los menores **DEYSY LORENA ESTRADA GRANDE** y **KENIA VALESKA ESTRADA GRANDE**, a través de su madre señora **SANTOS FAUSTA GRANDE OYUELA**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre **JOSÉ DAVID ESTRADA MARTELL (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., veinticuatro de abril del año dos mil ocho.

ANA VIRGINA SÁNCHEZ
SECRETARIA

2 M. 2008

Solicitud de: **MARCA DE FÁBRICA**

No. de Solicitud: 2008-006943

Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008

Solicitante: **DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L.**, domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Av., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: **MARITZA YOLANY LEIVA**

Otros registros:

No tiene otros Registros

Distintivo: **CHOCOPANDA Y ETIQUETA**

CLASE: 30 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Chocolate.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008

Solicitud de: **MARCA DE FÁBRICA**

No. de Solicitud: 2008-006953

Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008

Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008

Solicitante: **DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L.**, domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Av., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de HONDURAS.

Apoderado: **MARITZA YOLANY LEIVA**

Otros registros:

No tiene otros Registros

Distintivo: **TUANIS**

Y ETIQUETA

CLASE: 30 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Chocolate.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008

Marcas de Fábrica

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007610
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARIO ALEJANDRO CALDERÓN MALDONADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CAMPEÑO Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007605
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARIO ALEJANDRO CALDERÓN MALDONADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MAYA Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007604
 Fecha de presentación: 28 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: MOLINO DE CAFE MAYA, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARIO ALEJANDRO CALDERÓN MALDONADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MAYA Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

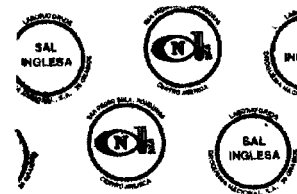
Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010923
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de abril del año 2008
 Solicitante: DROGUERIA NACIONAL, S.A., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DN SAL INGLESA Y ETIQUETA



Clase: 5 Internacional.

Reservas: No se reivindica "SAL INGLESA".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico; alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012093
 Fecha de presentación: 4 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: FARMACEUTICA INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: FRANCISCO GALDÁMEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MENSARTAN

MENSARTAN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; productos dietéticos para niños y enfermos; emplastos, material para vendajes; materiales para empastar dientes y para improntas dentales; desinfectantes; preparaciones para destruir las malas hierbas y los animales dañinos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010919
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de abril del año 2008
 Solicitante: ISOHEM COLORS AND CHEMICALS, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ISOTEX

ISOTEX

Clase: 1 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004248
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO Z.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TOTTO



Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004249
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOTTO



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Única y exclusivamente morrales, maletines escolares, carteras, billeteras, maletines, bolsos, piezas de equipaje.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004251
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 11 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Única y exclusivamente morrales, maletines escolares, carteras, billeteras, maletines, bolsos, piezas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 1999-005341
 Fecha de presentación: 22 de abril del año 1999
 Fecha de emisión: 14 de marzo del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOTTO Y DISEÑO



Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones del cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles, maletas, morrales, maletines, artículos de viajes no comprendidos en otras clases, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 84 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-037896
 Fecha de presentación: 9 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2007
 Solicitante: JUAN CARLOS PEÑA EN REPRESENTACION DE NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe, Bogotá, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004250
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO Z.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TOTTO



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Única y exclusivamente ropa interior y ropa casual, tales como jeans, pantalones, overoles, camisetas, sudaderas, suéter y camisas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-004252
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, Rep. de Colombia, calle 21, # 43 A-23, Colombia, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

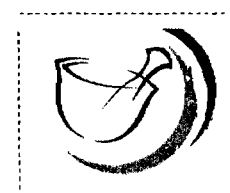
Única y exclusivamente ropa interior y ropa casual, tales como jeans, pantalones, overoles, camisetas, sudaderas, suéter y camisas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-011704
 Fecha de presentación: 2 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 15 de abril del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA DE REVENTA DETALLISTA, S.A. DE C.V. (CORDE), domiciliada en oficinas en edificio de PROCONSUMO, frente a la UNAH, boulevard Suyapa, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: JOSÉ ANTONIO TORO ZÚNIGA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 44 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de venta de productos farmacéuticos, consulta en materia de farmacia.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006933
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS NISSAN MOTOR CO., LTD.), domiciliada en No. 2 Takaracho, Kanagawa-Ku, Yokohama-Shi, Kanagawa-ken, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: 35OZ

35OZ

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Automóviles, vagones, camiones, camionetas, vehículos deportivos utilitarios, buses, vehículos recreacionales (VR), carros deportivos, carros de carreras, camiones, carretillas elevadoras, tractores remolcadores (tractores); y partes estructurales y accesorios para éstos; tractores; alarmas antirrobo para vehículos; parchos de caucho adhesivos para reparar llantas o neumáticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-003486
 Fecha de presentación: 30 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 12 de febrero del año 2008
 Solicitante: EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., domiciliada en 533 MARYVILLE UNIVERSITY DRIVE, ST. LOUIS, MISSOURI 63141, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ENERGI TO GO

ENERGI TO GO

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Baterías, cargadores de batería y paquetes de baterías, convertidores, adaptadores e inversores de poder DC/AC; conectores y adaptadores de suministro de poder para uso con artículos electrónicos portátiles; estaciones de poder y paquetes de poder electrónicos y operados por baterías, principalmente unidades de suministro de poder portátiles y convertidores de voltaje, paquetes de refuerzo de baterías portátiles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008553
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. (PYRSA), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: LA TRIBUNA Y DISEÑO

La Tribuna

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Periódicos impresos y revistas impresas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-038125
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 3 de abril del año 2008
 Solicitante: YALCACHIMBA, S.A., domiciliada en 44 CALLE 18-48, ZONA 12, CIUDAD DE GUATEMALA, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: YALCACHIMBA

YALCACHIMBA

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, vegetales fermentados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009732
 Fecha de presentación: 14 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., domiciliada en 533 MARYVILLE UNIVERSITY DRIVE, ST. LOUIS, MISSOURI 63141, organizada bajo leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FREE YOUR SKIN

FREE YOUR SKIN

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Rasuradoras y hojas de afeitar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004153
 Fecha de presentación: 5 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARES TRADING, S.A., domiciliada en ZONE INDUSTRIELLE DE L'OURIETTAZ, (CH 1170) AUBONNE, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: IKAPTRAL

IKAPTRAL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, a saber; preparaciones para el tratamiento de enfermedades y desórdenes inmunológicos, inflamatorios, endocrinológicos, oncológicos, neurológicos, de la infertilidad, cardiovasculares, gastroenterológicos, metabólicos, pulmonares, reumatológicos, diabéticos, genéticos, musculoesqueléticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004155
 Fecha de presentación: 5 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARES TRADING, S.A., domiciliada en ZONE INDUSTRIELLE DE L'OURIETTAZ, (CH 1170) AUBONNE, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DAVICTREL

DAVICTREL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, a saber; preparaciones para el tratamiento de enfermedades y desórdenes inmunológicos, inflamatorios, endocrinológicos, oncológicos, neurológicos, de la infertilidad, cardiovasculares, gastroenterológicos, metabólicos, pulmonares, reumatológicos, diabéticos, genéticos, musculoesqueléticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-024785
 Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROMOD, domiciliada en CHEMIN DU VERSEAU, 59700 MARCQ-EN-BAROEUL, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: PROMOD

PROMOD

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Espeuelos, ajustes de espeuelos, gafas de sol, estuches para espeuelos, cadenas finas y cordones para espeuelos, gafas, las partes de los mismos y de los accesorios, componentes y accesorios para todos los productos antedichos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013532
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008
 Solicitante: VIFOR (INTERNATIONAL) INC., domiciliada en RECHENSTRASSE 37, 9014 ST. GALLEN, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: XERNECAN

XERNECAN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, veterinarias y sanitarias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008946
 Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: FERRETERIA MONTERROSO, S.A. (FERREMOSA), domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: RINOCERONTE Y DISEÑO

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e instrumentos de mano impulsados manualmente; cuchillería, tenedores y cucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.



RINOCERONTE

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004154
 Fecha de presentación: 5 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARES TRADING, S.A., domiciliada en ZONE INDUSTRIELLE DE L'OURIETTAZ, (CH 1170) AUBONNE, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KIBREF

KIBREF

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, a saber; preparaciones para el tratamiento de enfermedades y desórdenes inmunológicos, inflamatorios, endocrinológicos, oncológicos, neurológicos, de la infertilidad, cardiovasculares, gastroenterológicos, metabólicos, pulmonares, reumatológicos, diabéticos, genéticos, musculoesqueléticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006189
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: KAO KABUSHIKI KAISHA (ALSO TRADING AS) KAO CORPORATION), domiciliada en 14-10 NIHONBASHI KAYABACHO 1-CHOME CHUO-KU, TOKYO 103-8210, organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BOUNTIFUL BODY

BOUNTIFUL BODY

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para el cuidado del cabello, shampoos, acondicionadores para el cabello, espumas, spray para el cabello, sprays para secado, lociones para el cabello, aceites para el cabello, gels para el cabello, cera para el cabello, cremas estilizadoras para el cabello, preparaciones para el color del cabello, aceites esenciales; cosméticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008556
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA MERCURIO, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISTRIBUIDORA MERCURIO Y DISEÑO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: No se reivindica "DISTRIBUIDORA".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidos en otras clases); caracteres de imprenta, clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023439
 Fecha de presentación: 13 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2008
 Solicitante: LIFTED RESEARCH GROUP, INC., domiciliada en 1 CAPITAL DRIVE, LAKE FOREST, CALIFORNIA 92630-2203, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: L R G

LRG

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa, calzado y sombrerería, incluyendo, camisetas, camisas tejidas, camisas casuales con mangas largas y cortas, trajes para el cuerpo, camisas sudaderas, suéteres, chalecos, chaquetas, trajes, chaquetas, capas, abrigos con capucha, anoraks, parkas, pantalones vaqueros, (jeans), pantalones, pantalones holgados, vestidos, faldas, pantalones cortos (shorts), overoles, calcetines, cinturones, guantes, manopla, zapatos atléticos, pantuflas, sandalias, tanguas, botas, zapatos de vestir, trajes de baño, pijamas, calzoncillos tipo boxer, ropa interior, lencería, bragas, camisetas interiores, ropa para esquí, ropa para snowboard, sarongs, gorras de béisbol, sombreros, gorritas tejidas, bandanas y corbatas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-030120
 Fecha de presentación: 31 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 4 de abril del año 2008
 Solicitante: SANRIO COMPANY, LTD. (SOCIEDAD JAPONESA),
 domiciliada en 1-6-1 OSAKI, SHINAGAWA-KU, TOKYO 141-8603,
 organizada bajo las leyes de Japón.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HELLO KITTY Y DISEÑO



HELLO KITTY

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones del cuero y mercancías hechas de estos materiales no incluidos en otras clases; pieles de animales, baúles y bolsos de viaje; paraguas, parasoles y bastones, látigos, arneses y talabartería; bolsos, carteras y billeteras, estuches, equipaje, bolsos; maletines de documentos; mochilas; bolsos de ropa; bolso de vestimentas; bolsos para compras, bandas de cuero; tirantes de hombro; fajas; bastones; tarjeteros [estuches para notas]; collares para animales o mascotas; llaveros; cordones hechos de cuero o de imitaciones de cuero; vanidades; bozales; bolsos escolares; tirantes; manijas de maletas; maletas; juegos de maletas de viaje; baúles de viaje; cobertores de paraguas, manijas de paraguas; asientos de bastones; fajas de equipaje; bolsos de playa; maletines; cajas y estuches de cuero o de cuero laminado, bolsos de mano; correas de cuero; bastones para caminata de montaña; estuches de música; bolsos de red para compras; mochilas con depósitos múltiples para caminatas; bolsos escolares; bolsos para herramientas de cuero o imitación de cuero [vacías]; valijas; bolsos, sobres y bolsas de cuero para empacar; cubiertas para muebles de cuero o imitaciones de cuero; marcos para bolsos de mano; bolsos para cargar bebés; bolsos de compras con ruedas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008555
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. (PYRSA), domiciliada en
 Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TIN MARIN Y DISEÑO

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Periódicos impresos y revistas impresas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-024782
 Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROMOD, domiciliada en CHEMIN DU VERSEAU, 59700
 MARCQ-EN-BAROEUL, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROMOD

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería, incluyendo tops, ropa tejida, camisas, blusas, chaquetas, túnicas, pantalones, pantalones de mezclilla (jeans), faldas, vestidos, ropa interior, ropa interior femenina, ropa para dormir, calcetines, bufandas, fajas, corbatas, guantes, medias, abrigos, ropa de playa, trajes de baño, zapatos, sandalias, zapatos de tacón, botas, sombreros y gorras, camisetas, shorts, bermudas, tops, chales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-024784
 Fecha de presentación: 25 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 31 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROMOD, domiciliada en CHEMIN DU VERSEAU, 59700
 MARCQ-EN-BAROEUL, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PROMOD

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; la joyería inclusive joyas de moda, aretes, collares, colgantes, las pulseras, arman pulseras, las cadenas y los broches; piedras preciosas, relojería e instrumentos cronométricos, inclusive relojes de pared y relojes de puño y sus partes, los componentes y accesorios; llaveros y clips.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031838
 Fecha de presentación: 19 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2008
 Solicitante: SPEEDO HOLDINGS B.V., domiciliada en CLAUDE DEBUSSYLAAN 24, 1082 MD AMSTERDAM, organizada bajo las leyes de Holanda.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SPEEDO Y DISEÑO HORIZONTAL

speedo 

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos; relojes; cronómetros; pulseras de reloj; estuches de reloj; correas de reloj.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008944
 Fecha de presentación: 10 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: CARGILL INCORPORATED, domiciliada en P.O. BOX 9300, MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55440, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 31 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores de la etiqueta especial, tal y como se muestra en los ejemplares que se acompañan.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, hortícolas, forestales y granos, no comprendidos en otras clases; animales vivos; frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales; alimentos para los animales; malta.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008552
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. (PYRSA), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TRIBUNITO DICE: Y DISEÑO

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Periódicos impresos y revistas impresas.



Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-010086
 Fecha de presentación: 21 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 10 de marzo del año 2008
 Solicitante: MARS, INCORPORATED, domiciliada en 6885 ELM STREET MCLEAN VIRGINIA, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SKITTLES

SKITTLES

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Trajes de baño, calzonetas para nadar, bikinis y tankinis para hombres, mujeres, jóvenes y niños; ropa diseñada para ser usada sobre trajes de baño y descrita como cubrimiento de playa y de nadar, vestidos, ponchos, faldas, sarongs y pantalones cortos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M. 16 A. y 2 M. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 12705/05
 Fecha de presentación: 8 de junio, 2005
 Fecha de emisión: 10 de octubre, 2005
 Solicitante: LOLITA, S.A.
 Domicilio: Avda. 18 de Julio 1817 - Montevideo - República Oriental del Uruguay.
 Apoderado: LIC. RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 Reservas:
 Fecha de prioridad:
 Distintivo: "LU BY LOLITA (MIXTA):



By LOLITA

Productos: Vestimenta, calzado y sombrerería.

Clase Internacional: 25.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 (Art. 88 Ley de Propiedad Industrial).

Abog., OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005648
 Fecha de presentación: 14 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: CADBURY ADAMS USA LLC., domiciliada en 389 INTERPACE PARKWAY, PARSIPPANY, NEW JERSEY 07054, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRIDENT BITES

TRIDENT BITES

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas, (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023288
 Fecha de presentación: 12 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de agosto del año 2007
 Solicitante: SUNDARI, S. DE R.L., domiciliada en Col. Palmira, Ave. República del Perú, 3era. calle, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OLGA MARIBEL ZEPEDA TERCERO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SUNDARI Y ETIQUETA



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004965
 Fecha de presentación: 11 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de febrero del año 2008
 Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED, domiciliada en GLAXO WELLCOME HOUSE, BERKELEY AV. GREENFORD MIDDLESEX, UB6 ONN, organizada bajo las leyes de Inglaterra.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ALDREB

ALDREB

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Sustancias y preparaciones farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-005296
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (CORPORACION DE DELAWARE), domiciliada en 300 PARK AVENUE, NEW YORK, N.Y. 10022, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: 360o SONIC POWER

360° SONIC POWER

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cepillos de dientes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031193
 Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V., domiciliada en boulevard Díaz Ordaz, No. 1000, C.P. 66350, Santa Catarina, Nuevo León, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: X-PRES

X-PRES

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Desinfectantes para piso, insecticidas para el hogar.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007061
 Fecha de presentación: 25 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: PARFUMS GIVENCHY, S.A., domiciliada en 77, RUE ANATOLE FRANCE, 92532 LEVALLOIS - PERRET, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: TITO ANÍBAL MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GIVENCHY LE SOIN NOIR Y ETIQUETA



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

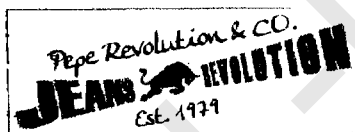
PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos cosméticos; lociones para uso cosmético; leches para uso cosmético; cremas para uso cosmético; gels para la cara y para el cuerpo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025390
 Fecha de presentación: 30 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: INTERMODA, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PEPE REVOLUTION & CO. Y ETIQUETA



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "JEANS".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-036103
 Fecha de presentación: 30 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: IMPLEMENTOS AGRICOLAS CENTROAMERICANOS, S.A., domiciliada en Santa Ana, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: IMACASA

IMACASA

Clase: 8 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Herramientas e instrumentos, impulsados manualmente, cuchillería, tenedores y cucharas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-036544
 Fecha de presentación: 2 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: URIEL FERNANDO ACEVEDO (CIUDADANO COLOMBIANO), domiciliada en 11200 NW 73RD STREET, MIAMI, FL 331782867, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: POKER

POKER

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cigarrillos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007267
 Fecha de presentación: 26 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: SALOV S.P.A., domiciliada en VÍA MONTRAMITO, 1600, 55054 MASSAROSA (LU), organizada bajo las leyes de Italia.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FILIPPO BERIO

FILIPPO BERIO

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceite de olivo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-031003
 Fecha de presentación: 4 de septiembre del año 2006
 Fecha de emisión: 10 de marzo del año 2008
 Solicitante: GUANDY HOLDING INC, domiciliada en calle 48 este, Bella Vista, edificio SUCRE, zona 5, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ETIQUETA ESPECIAL, DISEÑO DE OSITO Y LA PALABRA BOMBONES



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra BOMBONES.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Bombones y confitería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-039514
 Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., domiciliada en boulevard del Ejército Nacional, 50 avenida norte, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GALLETAZO Y DISEÑO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Galletas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-039516
 Fecha de presentación: 29 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., domiciliada en boulevard del Ejército Nacional, 50 avenida norte, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: PIZARRAS Y DISEÑO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Galletas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006165
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V., domiciliada en 3 calle poniente, No. 130, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: VÍCTOR HUGO GARCÍA OCHOA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LIFE & SPORTS Y LOGO

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Revista impresa.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006164
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V., domiciliada en 3 calle poniente, No. 130, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: VÍCTOR HUGO GARCÍA OCHOA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CAMPUS Y LOGO

Clase: 16 Internacional.

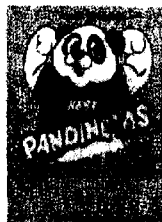
Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Revista impresa.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006947
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PANDINETA Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006940
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHOCOGOL Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

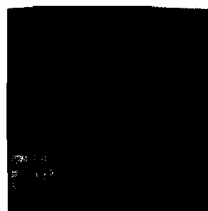
PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006948
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHOCOFRUTA Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006954
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHAPETIN Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006941
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CONITO Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006945
 Fecha de presentación: 22 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: DISTRIBUIDORA ESPERANZA, S. DE R.L., domiciliada en Col. San Carlos de Sula, 10 calle, 24 Ave., San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARITZA YOLANY LEIVA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PEDRITOS Y ETIQUETA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Chocolate.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006044
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC., domiciliada en 14841 N. DALLAS PARKWAY, DALLAS, TEXAS, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PHD

PHD

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007388
 Fecha de presentación: 27 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (CORPORACION DE DELAWARE), domiciliada en 300 PARK AVENUE, NEW YORK, N.Y. 10022, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COLGATE PROTEGE ESMALTE

COLGATE PROTEGE ESMALTE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos para el enjuague oral incluyendo pasta dental, gel dental, enjuague dental, espuma dental, gel aclarador de dientes, pasta aclaradora de dientes, refrescadores de aliento y enjuagues bucales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007266
 Fecha de presentación: 26 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: CORPORACION INDUSTRIAL DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, departamento de Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: JULIA DE MORALES
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: VALLE ALTO

VALLE ALTO

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Frijol licuado.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006166
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: DUTRIZ HERMANOS, S.A. DE C.V., domiciliada en 3 calle poniente, No. 130, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: VÍCTOR HUGO GARCÍA OCHOA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ESPACIOS & ESTILOS Y LOGO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Revista impresa.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006042
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: PIZZA HUT INTERNATIONAL, LLC., domiciliada en 14841 N. DALLAS PARKWAY, DALLAS, TEXAS, organizada bajo las leyes de Estados Unidos de América.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PHD

PHD

Clase: 39 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Transporte; embalaje y almacenaje de mercancías; organización de viajes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006012
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: TECNICA UNIVERSAL, S.A., domiciliada en tercera calle 3-60, zona 9, apartado postal 590, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: CLARIBEL MEDINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AGRIA

AGRIA

Clase: 7 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas y máquinas herramientas; motores (excepto motores para vehículos terrestres), acoplamientos y órganos de transmisión (excepto aquellos para vehículos terrestres); instrumentos agrícolas que no sean manuales; incubadoras de huevos, máquinas especializadas en el corte de diferentes tipos de gramas y cultivos agrícolas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 1, 17 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004152
 Fecha de presentación: 5 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: ARES TRADING, S.A., domiciliada en ZONE INDUSTRIELLE DE L'OURIETTAZ, (CH 1170) AUBONNE, organizada bajo las leyes de SUIZA.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DAPTORA

DAPTORA

Clase: 5 Internacional

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, a saber: Preparaciones para el tratamiento de enfermedades y desórdenes inmunológicos, inflamatorios, endocrinológicos, oncológicos, neurológicos, de la infertilidad, cardiovasculares, gastroenterológicos, metabólicos, pulmonares, reumatológicos, diabéticos, genéticos, musculoesqueléticos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-027077
 Fecha de presentación: 5 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 10 de marzo del año 2008
 Solicitante: GUERLAIN, S.A. (SOCIEDAD DE PARIS), domiciliada en 68, AVENUE DES CHAMPS-ELYSEES, 75058 PARÍS, organizada bajo las leyes de FRANCIA.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 País de Origen: FRANCIA No.: 05 3 353 400 de fecha: 06/04/2005

Distintivo: INSOLENCE

INSOLENCE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos de perfumería; cosméticos y aceites esenciales, jabones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de Propiedad Industrial
 31 M. 16 A. y 2 M. 2008

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-009033
 Fecha de presentación: 11 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: GEFARCA INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, C POR A. (GEINFAPER), domiciliada en Santo Domingo, organizada bajo las leyes de República Dominicana.
 Apoderado: MAURICIO SANTIAGO GALDÁMEZ RODRÍGUEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DOLCIFLEX

DOLCIFLEX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Relajante muscular.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 19 M. y 3 J. 2008.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006017
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: TECNICA UNIVERSAL, S.A., domiciliada en tercera calle 3-60, zona 9, apartado postal 590, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: CLARIBEL MEDINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GRUPO TECUN

GRUPO TECUN

Clase: 44 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios médicos; servicios veterinarios; cuidados de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, horticultura y silvicultura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 1, 17 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006163
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: GRUPO LIS, S.A. DE C.V., domiciliada en boulevard Suyapa, barrio Morazán, contiguo a CORPORACIÓN DINANT, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: VÍCTOR HUGO GARCÍA OCHOA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LIS Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006162
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 26 de febrero del año 2008
 Solicitante: GRUPO LIS, S.A. DE C.V., domiciliada en boulevard Suyapa, barrio Morazán, contiguo a CORPORACIÓN DINANT, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: VÍCTOR HUGO GARCÍA OCHOA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LIS Y DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No se reivindican las palabras "LOGISTIC INTEGRATED SOLUTIONS".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-007056
 Fecha de presentación: 25 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: ADMINISTRADORA DE MARCAS RD, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en INDUSTRIESTRASSE 7 CH-6301, ZUG, SUIZA. UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: LAGO ALBERTO No. 366, COL. ANAHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: MOVILCAM

MOVILCAM

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Telecomunicaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-024170
 Fecha de presentación: 20 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., domiciliada en Ave. Parque Vía No. 198, Col. Cuauhtémoc C.P. 06599, México, D.F., organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: 4 PLAY DE TELMEX

4 PLAY DE TELMEX

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de telecomunicaciones en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2006-006713
 Fecha de presentación: 14 de febrero del año 2006
 Fecha de emisión: 10 de marzo del año 2008
 Solicitante: STARWOOD HOTELS & RESORTS WORLDWIDE INC., domiciliada en 1111 WESTCHESTER AVENUE, WHITE PLAINS, NEW YORK 10604, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: HÉCTOR ANTONIO FERNÁNDEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALOFT

ALOFT

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-036409
 Fecha de presentación: 1 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 6 de diciembre del año 2007
 Solicitante: CREACIONES PUBLICITARIAS, S.A. DE C.V., domiciliada en La Lima, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: HERNÁN ELVIR ACEITUNO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NOCTURNAL DE GALA Y LOGO



Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Promoción de eventos culturales y musicales para el entretenimiento.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-017110
 Fecha de presentación: 23 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 1 de abril del año 2008
 Solicitante: MOTOROLA, INC., domiciliada en 1303 E. ALGONQUIN ROAD SCHAUMBURG IL 60196, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ROKR LOGO



Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de teléfono inalámbricos y transmisión electrónica de datos y documentos vía redes de comunicación y redes de computación global.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-008558
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROMOCIONES DEPORTIVAS MOTAGUA, domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: CLUB MOTAGUA Y DISEÑO

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 16 A., 2 y 19 M. 2008.



Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-008559
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROMOCIONES DEPORTIVAS MOTAGUA, domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MOTAGUA Y DISEÑO

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 16 A., 2 y 19 M. 2008.



Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-009404
 Fecha de presentación: 13 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: WESTIN HOTEL MANAGEMENT, L.P. (CORPORACION DE DELAWARE), domiciliada en 1111 WESTCHESTER AVENUE, WHITE PLAINS, NEW YORK 10604, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ELEMENT Y DISEÑO

Clase: 43 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 16 A., 2 y 19 M. 2008.



Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-002377
 Fecha de presentación: 22 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 1 de febrero del año 2008
 Solicitante: CENTRO ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE HONDURAS (CADERH), domiciliada en Col. Palmira, Ave. República de Chile, # 341, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: REINA MARGARITA RIVERA VEGA DE CUESTAS
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CADERH Y LOGO



Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Contribuir con los organismos responsables en la definición de políticas y establecimiento de prioridades de formación profesional y ocupacional en el subsistema no escolarizado de la educación, en función de las necesidades reales del país, relacionadas con todos los sectores de la economía y para todos los niveles de empleo, utilizando como distintivo la enseñanza I.B.C. (instrucción basada en competencia).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2001-004482
 Fecha de presentación: 19 de octubre del año 2001
 Fecha de emisión: 9 de abril del año 2008
 Solicitante: ORANGE PERSONAL COMMUNICATIONS SERVICES LIMITED, domiciliada en ST. JAMES COURT, GREAT PARK ROAD, ALMONDSBURY PARK, BRADLEY STOKE BRISTOL BS12 4QJ INGLATERRA, organizada bajo las leyes de Reino Unido.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ¿HABLAS ORANGE?

¿HABLAS ORANGE?

Clase: 38 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios para la telecomunicación, comunicaciones, teléfono, facsímil, télex, recolectar y transmitir mensajes, aparatos e instrumentos de radio telefonía y de correo electrónico; transmisión y recepción de datos y de información; servicios de entrega de mensajes electrónicos; telecomunicaciones relacionadas a servicios de información en línea; servicios de intercambio de datos; transferencia de datos por telecomunicación; servicios para comunicación vía satélite; programas de transmisión o difusión de radio o televisión; videotexto; teletexto y servicios de reconocimiento de datos; servicios de video mensajes; servicios de video conferencia; servicios de video teléfono; telecomunicación de información (incluyendo página web); programas de computadora y cualquier otro dato; proveyendo acceso de usuarios al internet; proveyendo conexiones de telecomunicación al internet o bases de datos; proveyendo acceso a web sites de música digital en el internet; proveyendo acceso a web site MP3 en el internet; entrega de música digital por telecomunicaciones; máquinas de operación de búsqueda; servicios de acceso de telecomunicación; transmisión de mensajes e imágenes ayudadas por computadora; comunicación por computadora; servicio

de agencia de noticias; transmisión de noticias e información de asuntos actuales; contratación; alquiler; renta o arrendamiento de aparatos; instrumentos; instalación o componentes para usar en la provisión de los servicios antes mencionados; asesoramiento, servicios de consultoría e información relacionada a todo lo antes mencionado, agencias de prensa.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006554
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), domiciliada en colonia Las Colinas, boulevard Francia, edificio PLAZA VICTORIA, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: EVER DANILO VARGAS COPLAND
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FICO FACTORING EMPRESARIAL Y DISEÑO



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006555
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), domiciliada en colonia Las Colinas, boulevard Francia, edificio PLAZA VICTORIA, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: EVER DANILO VARGAS COPLAND
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FICOTOKEN Y DISEÑO

FicoToken

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-011900
 Fecha de presentación: 10 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: THE CARTOON NETWORK, INC., domiciliada en 1050
 TECHWOOD DRIVE, NW ATLANTA, GEORGIA 30318, organizada bajo
 las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: THE SECRET SATURDAYS

THE SECRET SATURDAYS

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación, formación, esparcimiento; actividades deportivas y culturales, servicios prestados por personas o por instituciones para desarrollar las facultades mentales de personas o animales, así como servicios destinados a divertir o entretener, servicios de educación de individuos o de doma de animales, bajo todas sus formas; servicios cuyo fin esencial es el entretenimiento, la diversión o el recreo de los individuos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2006-020615
 Fecha de presentación: 2 de junio del año 2006
 Fecha de emisión: 6 de marzo del año 2008
 Solicitante: RENAULT S.A.S., domiciliada en 92100 BOULOGNE-
 BILLAN COURT, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: IXELL

IXELL

Clase: 37 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, limpieza de vehículos, pintura interior y exterior, pulido de vehículos, apomazado, reencauche de llantas, información de reparación, tratamiento antioxidante para los vehículos, mantenimiento de vehículos, lubricación de vehículos, lavado de vehículos, limpieza de vehículos, vulcanización de llantas (reparación).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-003632
 Fecha de presentación: 31 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: ACE LIMITED (CORPORACIÓN DE LAS ISLAS CAIMÁN),
 domiciliada en ACE GLOBAL HEDQUARTERS, 17 WOODBOURNE
 AVENUE, HAMILTON 08, organizada bajo las leyes de Bermuda.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ASEGURAMOS SU PROGRESO

ASEGURAMOS SU PROGRESO

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de seguros.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-005075
 Fecha de presentación: 11 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: PAYPAL, INC., domiciliada en 2211 NORTH FIRST STREET
 SAN JOSÉ, CA 95131, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PAYPAL

PAYPAL

Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-009336
 Fecha de presentación: 13 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: STARWOOD HOTELS & WORLDWIDE, INC., domiciliada en
 1111 WESTCHESTER AV. WHITE PLAINS, NEW YORK 10604, organizada
 bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: W HOTELS

W

Clase: 36 Internacional.

HOTELS

Reservas: Se reivindica el derecho de utilizar las letras en el estilo y conjunto, tal y como se muestra en los ejemplares que acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006447
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: INMOBILIARIA DE CORTES, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ GOMEZ SALGADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JARDINES DEL RECUERDO



Clase: 45 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Pompas fúnebres.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 15 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006445
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: INMOBILIARIA DE CORTES, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ GOMEZ SALGADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FUNERALES DEL RECUERDO



Clase: 45 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "FUNERALES"

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Pompas fúnebres.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 15 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006015
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: TECNICA UNIVERSAL, S.A., domiciliada en tercera calle 3-60, zona 9, apartado postal 590, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: CLARIBEL MEDINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: GRUPO TECUN

GRUPO TECUN

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 1, 17 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006446
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: INMOBILIARIA DE CORTES, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: OSCAR RENÉ GOMEZ SALGADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CREMACIONES DEL RECUERDO



Clase: 45 Internacional.

Reservas: No se reivindica "CREMACIONES"

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Pompas fúnebres.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 15 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-012446
 Fecha de presentación: 8 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: FREDIS ALEJANDRO GUZMAN MEJIA (COMERCIANTE INDIVIDUAL), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: PABLO YOVANNI VALLADARES RAMÍREZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HABLEMOS DE NOCHE

Clase: 41 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Programa de televisión que incluye: Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2008-005355
 Fecha de presentación: 12 de febrero, del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, SWITZERLAND, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: LUCIA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: FIRST ESSENTIALS

FIRST ESSENTIALS

CLASE: 10 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Biberones, tetillas para biberones, aspiradores nasales, anillos para la dentadura, chupetes, termómetros para propósitos médicos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2, y 19 M. 2008

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2008-001438
 Fecha de presentación: 11 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de enero del año 2008.
 Solicitante: SOCIETE DES PRODUITS NESTLÉ, S.A., domiciliada en 1800 VEVEY, SWITZERLAND, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: LUCIA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: CHEF MICHAEL'S

CHEF MICHAEL'S

CLASE: 31 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Comida para mascota.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2, y 19 M. 2008

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2007-018957
 Fecha de presentación: 8 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 2 de abril del año 2008
 Solicitante: B.S.A. INTERNATIONAL, domiciliada en PLACE DU CHAMPS DE MARS, 5-6 BOITE 20 1050 BRUXELLES, organizada bajo las leyes de BÉLGICA.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: FLOR DE ESGUEVA

FLOR DE ESGUEVA

CLASE: 29 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Leche y productos de leche, quesos, mantequilla y productos de leche, derivados de éstos, alimentos cocinados hechos de queso.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2, y 19 M. 2008

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2007-038124
 Fecha de presentación: 15 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 27 de marzo del año 2008
 Solicitante: YALCACHIMBA, S.A., domiciliada en 44 calle 18-48, Zona 12, ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de GUATEMALA.
 Apoderado: OSCAR RENÉ CUEVAS BUSTILLO
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: DELIPETENI

DELIPETENI

CLASE: 29 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles, vegetales fermentados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2, y 19 M. 2008

Solicitud de: MARCA DE FABRICA
 No. de Solicitud: 2005-027987
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 12 de diciembre del año 2005
 Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST HIGHWAY MALIBÚ, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA.
 Otros registros:
 No tiene otros Registros
 Distintivo: TANYA

TANYA

CLASE: 28 Internacional

Reservas: **** No tiene ****

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2, y 19 M. 2008

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-006251
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS),
 domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AUTOLATA Y DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, tienda de conveniencia.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-011815
 Fecha de presentación: 3 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 23 de abril del año 2008
 Solicitante: M.B. TOURS, S.A. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa,
 organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE INESTROZA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MB TOURS Y ETIQUETA



Clase: 39 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de operador de turismo, agencia y coordinación de vuelos charter, promover el turismo, y todo lo relacionado con ello; agencias de viaje.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2006-037895
 Fecha de presentación: 9 de noviembre del año 2006
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, organizada
 bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO ZELAYA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: TOTTO Y DISEÑO



image001

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

NOMBRES COMERCIALES

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006252
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS),
 domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AUTOLATAS

AUTOLATAS

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-012500
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de abril del año 2008
 Solicitante: CENTRO COMERCIAL SANSONE, S.A., domiciliada en Col.
 El Carrizal de la ciudad de Comayagüela, M.D.C., organizada bajo las leyes
 de Honduras.
 Apoderado: AMERICA JANETH LÓPEZ GARAY
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CENTRO COMERCIAL SANSONE

Centro Comercial Sansone

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimientos dedicados a la renta o alquiler para la venta de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2005-004247
 Fecha de presentación: 3 de marzo del año 2005
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2005
 Solicitante: NALSANI, S.A., domiciliada en Santa Fe de Bogotá, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: JORGE OMAR CASCO Z.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOTTO Y DISEÑO



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Un establecimiento destinado a la venta de joyería bisutería, piedras preciosas, relojería, instrumentos cronométricos, morrales, maletines escolares, carteras, billeteras, maletines, bolsos, piezas de equipaje, ropa interior, ropa casual, pantalones, overoles, camisetas, sudaderas suéteres y camisas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-010911
 Fecha de presentación: 27 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de abril del año 2008
 Solicitante: ISOICHEM COLORS ANDE CHEMICALS, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: ZAGLUL BENDECK SAADE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ISOICHEM COLOR AND CHEMICALS Y ETIQUETA



ISOICHEM COLORS & CHEMICALS

Reservas: No se reivindica la etiqueta.

PROTEGE Y DISTINGUE:

La importación de materias primas para la fabricación de productos químicos para uso industrial y doméstico, la comercialización y exportación de estos productos, maquilado, mezclado, transformación de estas materias primas, así como el envasado de los productos resultantes de las mismas; y en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-010446
 Fecha de presentación: 25 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de abril del año 2008
 Solicitante: LABORATORIOS VIJSA, S.A. DE C.V., domiciliada en antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: SILVIA ORELLANA MERCADO
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: NUTRI CENTER Y LOGOTIPO



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Producción y venta, distribución de productos farmacéuticos y medicinales, suplementos alimenticios; suplementos, productos y sus energizantes, quemadores de grasa, productos para bajar de peso; productos cosméticos; productos naturales; proteínas en presentación en polvos, barras y otro tipo de presentación.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006556
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008
 Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), domiciliada en colonia Las Colinas, boulevard Francia, edificio PLAZA VICTORIA, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: EVER DANILO VARGAS CÓPLAND
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FICOTOKEN



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006553
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A. (BANCO FICOHSA), domiciliada en colonia Las Colinas, boulevard Francia, edificio PLAZA VICTORIA, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: EVER DANILO VARGAS COPLAND
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: FICO FACTORING EMPRESARIAL



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2007-003795
 Fecha de presentación: 1 de febrero del año 2007
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: OMEGA TECHNOLOGY, S.A., domiciliada en colonia El Castaño Sur, No. 3441, avenida Virgilio Zelaya, Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: LUIS ALONSO CUESTAS ZÚNIGA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: OMEGA TECHNOLOGY



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Compraventa al por mayor y al detalle, exportación, importación, almacenamiento y mercadeo de toda clase de bienes muebles (productos), dentro y fuera del país, así como el desarrollo de todo tipo de actividades comerciales e industriales, explotación de almacenes, negocios en general, asimismo, la sociedad podrá participar en toda clase de empresas, accesorias y conexas, pudiendo dedicarse a cuantas más actividades sean de lícito comercio según las leyes hondureñas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2008-006011
 Fecha de presentación: 18 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: TECNICA UNIVERSAL, S.A., domiciliada en tercera calle 3-60, zona 9, apartado postal 590, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: CLARIBEL MEDINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GRUPO TECUN

GRUPO TECUN

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Comercialización y distribución de productos agrícolas y de construcción, plantas eléctricas, maquinaria agrícola y de construcción, vehículos de transporte masivo, vehículos de manejo de carga, prestación de servicio de reparación, repuestos, soldadura y línea hidráulica para riego, desarrollar, promover y participar en fuentes de producción industrial, agropecuaria, comercial, minera y de recursos naturales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

1, 17 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: NOMBRE COMERCIAL
 No. de Solicitud: 2007-018863
 Fecha de presentación: 7 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de diciembre del año 2007
 Solicitante: PARQUES E INVERSIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V., domiciliada en San Pedro Sula, Cortés, organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: INGRID ZAVALA JANANIA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: ZIP CHOLUTECA

ZIP CHOLUTECA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Desarrollo de parques industriales, pudiendo construir edificios para fábricas, almacenes, bodegas, depósitos de talleres, planteles y demás instalaciones donde se podrán introducir, retirar, almacenar, manufacturar, retransformar, etc., mercancías, productos materias primas, arrendar, vender bienes inmuebles, etc.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

SEÑALES DE PROPAGANDA

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-008014
 Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 18 de junio del año 2007
 Solicitante: FARMACEUTICA INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: FRANCISCO GALDÁMEZ M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ODDENT EL SECRETO PARA EL CUIDADO DE TU BOCA

ODDENT
 EL SECRETO PARA EL
 CUIDADO DE TU BOCA

Reservas: No se usará en el registro No. 76979.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéutico.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial
 2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-006253
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LA COMODIDAD Y SEGURIDAD NO CUESTA MÁS

**“La comodidad y seguridad
 no cuesta más”**

Reservas: Se usará con la marca de servicio en trámite, No. 6251-08

PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador de la Propiedad Industrial
 2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-005350
 Fecha de presentación: 12 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 29 de febrero del año 2008
 Solicitante: GRUPO OMNILIFE, S.A. DE C.V., domiciliada en Zapopan, Jalisco, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: LUCÍA DURÓN LÓPEZ
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COLOR, CAPRICHOS Y APLAUSOS

COLOR, CAPRICHOS Y APLAUSOS

Reservas: Se usará con la marca de fábrica KENYA KOSMETICA 5354-08, clase 03.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones, perfumería, aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos; aerosol refrescante de aliento; preparaciones para afeitarse; antitranspirantes, mascarillas de belleza; bolsitas para perfumar la ropa; bronceadores; bloqueadores de rayos solares; enjuagues bucales; colorantes y tintes para el cabello, sprays para el cabello; calcomanías decorativas para uso cosmético; kit de cosméticos; cremas cosméticas; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; shampoo; desmaquillantes; desodorantes para uso personal; incienso; lociones para uso cosmético; potpurries aromáticos; pomadas para uso cosmético; aceites para uso cosmético.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-008554
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de marzo del año 2008
 Solicitante: PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. (PYRSA), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LA TRIBUNA NUESTRO ORGULLO Y DISEÑO

La Tribuna

Nuestro Orgullo

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Periódicos impresos y revistas impresas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-003301
 Fecha de presentación: 29 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de marzo del año 2008
 Solicitante: BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, domiciliada en autopista México, Distrito Federal, organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BANCOAZTECA Y ETIQUETA

www.bancoazteca.com
 Tu Sucursal Personal por Internet

Reservas: No se reivindica WWW.COM

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2007-041276
 Fecha de presentación: 18 de diciembre del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de febrero del año 2008
 Solicitante: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES, S.A., domiciliada en carrera 43 A No. 1 a sur-143, Medellín, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: SANDRA ELOISA PONCE
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CHOCOLISTO TE HACE GRANDE

CHOCOLISTO TE HACE GRANDE

Reservas: Se usará con la marca CHOCOLISTO, registro No. 81607

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA
 No. de Solicitud: 2008-006254
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: AUTOLATAS HONDUREÑAS, S.A. DE C.V. (AUTOLATAS), domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.
 Apoderado: MARCOS ROGELIO CLARA GARCÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: LA COMODIDAD Y SEGURIDAD NO CUESTA MÁS

“La comodidad y seguridad no cuesta más”

Reservas: Se usará con el nombre comercial en trámite, No. 6252-08.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Compra, venta, comercialización y distribución de mercaderías en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2007-025060

Fecha de presentación: 26 de julio del año 2007

Fecha de emisión: 7 de marzo del año 2008

Solicitante: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS KERN'S Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en Km. 6.5 carretera al Atlántico, zona 18, Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.

Apoderado: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: RICO HASTA LA ULTIMA GOTA, NATURALMENTE KERN'S.

RICO HASTA LA ULTIMA GOTA, NATURALMENTE KERN'S

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

31 M., 16 A. y 2 M. 2008.

Solicitud de: SEÑAL DE PROPAGANDA

No. de Solicitud: 2008-008557

Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 21 de abril del año 2008

Solicitante: DISTRIBUIDORA MERCURIO, S. DE R.L. DE C.V., domiciliada en Tegucigalpa, M.D.C., organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: CARLOS R. AGUIRRE MEJÍA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DISTRIBUIDORA MERCURIO ESPECIALIDAD EN ARTES GRÁFICAS Y...



Reservas: Será utilizada con la marca de fábrica No. 8556-08, clase 16.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidos en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador de la Propiedad Industrial

2, 19 M. y 3 J. 2008.

EMBLEMA

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2008-008740

Fecha de presentación: 7 de marzo del año 2008

Fecha de emisión: 1 de abril del año 2008

Solicitante: DE LA LUZ, S.A., domiciliada en colonia Jardines de Miraflores, Tegucigalpa, organizada bajo las leyes de Honduras.

Apoderado: ARMANDO JOSÉ AGUILAR ARIAS

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: EMBLEMA

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Anuarios interactivos, kioscos interactivos, desarrollo de páginas web, publicidad en todos los softwares que crean documentos de identificación personal, desarrollo de programas (aplicaciones) de computadoras y softwares, venta de equipo para instituciones bancarias, venta de tarjetas plásticas y tarjetas PBC, fabricación de papel de seguridad.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.

Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

16 A., 2 y 19 M. 2008.

PATENTE DE INVENCION

Solicitud de registro de: PATENTE DE INVENCION

Solicitud número: PI/US2004/150

Fecha de presentación: 4 de mayo, 2004

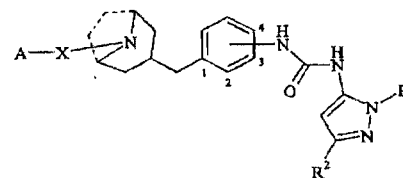
Fecha de emisión: 12 de febrero, 2008

Nombre del solicitante: AVENTIS PHARMACEUTICALS INC

Domicilio: Bridge Water, New Jersey, Estados Unidos de América.

Representante legal: DANIEL CASCO LÓPEZ

Denominación de la patente: "PIRAZOLES COMO INHIBIDORES DE FACTOR DE NECROSIS TUMORAL".



Resumen: Esta invención se refiere a una serie de pirazoles, su preparación, composiciones farmacéuticas que contienen estos compuestos y su uso farmacéutico en el tratamiento de estados de enfermedad que pueden modularse mediante la inhibición de quinasa p38 y/o factor de necrosis tumoral (TNF).

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente, Artículo 55 de la ley de Propiedad Industrial.

EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

3 M., 3 A. y 2 M. 2008.